



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 23 de julio de 2025, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025, para la contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, Marca Garrett, ubicados en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales", para el ejercicio 2025, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP). -----

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento. -----

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización de los siguientes participantes: -----

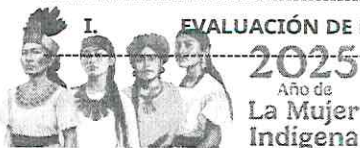
No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	CSI DYNAMICS, S.A. DE C.V.	Única
2.-	DAYGAPA, S.A. DE C.V.	Única
3.-	EVEPSE, S.A. DE C.V.	Única
4.-	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos. -----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos. -----

Criterio de Evaluación de Proposiciones. -----

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2025.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras MX, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los participantes: 1) CSI DYNAMICS, S.A. DE C.V., 2) DAYGAPA, S.A. DE C.V., 3) EVEPSE, S.A. DE C.V. y 4) SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un Acuse Verificado por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como Anexo I.

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo II, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes 1) CSI DYNAMICS, S.A. DE C.V., 2) DAYGAPA, S.A. DE C.V., 3) EVEPSE, S.A. DE C.V. y 4) SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2025.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	CSI DYNAMICS, S.A. DE C.V.	No Cumple
2.-	DAYGAPA, S.A. DE C.V.	Cumple
3.-	EVEPSE, S.A. DE C.V.	Cumple
4.-	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	Cumple

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

No.	Participante	Evaluación Económica
1.-	DAYGAPA, S.A. DE C.V.	Cumple
2.-	EVEPSE, S.A. DE C.V.	Cumple
3.-	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

II. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA** el contrato del **Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, Marca Garrett, ubicados en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales", para el ejercicio 2025**, al participante:

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.

Se informa que no obstante haber resultado solvente, la proposición de los participantes 1) DAYGAPA, S.A. DE C.V. y 2) EVEPSE, S.A. DE C.V., no se les adjudica por no haber ofertado el precio más bajo.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2025.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: -----

Datos del contrato y su garantía SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	
Domicilio:	Calle: Av. San Jerónimo No. 819 Interior 104, Colonia: San Jerónimo Lídice, C.P: 10200, Demarcación Territorial: Magdalena Contreras
Número:	050GYR019N11425-001-00
Objeto:	Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, Marca Garrett, ubicados en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales", para el ejercicio 2025.
Subtotal:	\$447,119.00 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.)
I.V.A.:	\$71,539.04 (Setenta y un mil quinientos treinta y nueve pesos 04/100 M.N.)
Total	\$518,658.04 (Quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 04/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento), sobre el importe total adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$44,711.90 (Cuarenta y cuatro mil setecientos once pesos 90/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos: -----

- Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2025.

- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la firma del contrato será el 13 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (PIIMSS).



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2025.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

III. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:50 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 6 fojas y cuatro anexos, constantes de 38 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana	





[Inicio](#) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↶ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025-proveedor.pdf

[Cambiar archivo](#)[✓ Verificar documento](#)

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

09/07/2025 23:56

RFC DEL FIRMANTE

CDY140627RC1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CSI DYNAMICS SA DE CV

CADENA ORIGINAL

491ad825eefe7d6754ee5b05c2da7990901b43f0352661bd524677d0e0cc47d0

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

WCQOW/4mCAXTrBlvYluCSFK9Ado2UpldvL9uXEI5spv81JMgsA19/5X9WPuBTRCuLRf8N0n7MQhi3Krb8qGEDUH7SCPIT
Cjg+US7qCZwy3S4LxGcAM8uDjftJzgXWSRp/8nly6JSYFxY3OJkxLHm5AFHglA1ZXkGnz4CP4uC3m7ISkyXWFX2NzWxN4
a1KAYBP1b1kXfWwY23YgZ503CUL5u0YqRHwsQ51Q+zG6r41+q7169POexgbYILQIGijF53qSCL0COqLAYpMmMLhuuEV1
RyqBWKqAAMGi3MsHd/KUmi79ljVEkMpm8xzUtOC3zX0a/o7mKfrxfrhnlleliMRkQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

647332cb-6b22-480a-b2d0-ef9e2ae5c3fd

[Descargar documento](#)

^ Material de Apoyo





Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?



 Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/f7505157-23e5-4894-ac26-606e8fd8c6cf>)



(/) > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Verificar firma electrónica

Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025-proveedor (1).pdf

[Cambiar archivo](#)[✓ Verificar documento](#)

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

09/07/2025 17:13

RFC DEL FIRMANTE

DAY1205301V9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DAYGAPA SA DE CV

CADENA ORIGINAL

b12bf48af8d97c4f1e474c5370f601029fc08a224896c0a7836c9d1897b659c3

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

C11QR9CE5lnwMDtKrgp7AqHUywJmbFR2S3Ki0IXWukJrPnS7jVLihYJk6Lei1/G/swzk/b9pgt7mOuc2G+29V4XsqaA7v6MpiZ
DEiVlqH8lnw0uF7QMW1Z52USHidgejVtVAlo3EiY5ZWukCB9DITuMPxDUPgPwthUtXU1M94jjZiDzqq7oLyYLKgiW3F1zCI8ub
vOOiSgj2KlcQ2BIOw6wiGO+g29Q9/BN3wMrjxAXi/ol0einLYG0q5jtAZS7lgwZ0yUuALb0DIT4HnL/dNVS8LCDL+ySkBzJvUy1E
H9h9PGrGPMotm+bXtl+3iXKb9u9pWurOYR67pQeS4gqyJQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

b531e796-35f2-4b1c-a928-32f7d05e6b6a

[Descargar documento](#)

^ Material de Apoyo





Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?



 Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/f7505157-23e5-4894-ac26-606e8fd8c6cf>)





(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

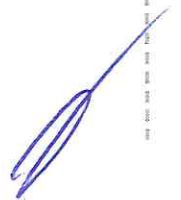
[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025-proveedor 3.pdf



[Cambiar archivo](#)[✓ Verificar documento](#)

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

09/07/2025 21:55

RFC DEL FIRMANTE

EVE120423750

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

EVEPSE SA DE CV

CADENA ORIGINAL

935aaef08a9dfdf492f977ae920aa4f637ac01c81148449f071bdf3b5f85e74

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

Zdx974mU0+Sz4Gf7gBwIRDYe0Kcbi3PIWU4016NnRO3t0VTCdj+M0Bg2TERSzyQmMSEo6deiGzvxTxrRg93Fs+ovDeDf/oXIRyjNI3M94WmrRcalFGSYoqECGedeWS9s4qalrSLiMca5zflSfQ7SKYquQSz2+9gy1WfZFB2ZC94X0NoP/z2uTPeY66lI00kr11R2b0CDy6PB8xw82Weq3h5TqDBfSaWLxGYV/im8OIJdj7mC7q+ltV3472fRXw+WOhbMNz2rqr21K7hlbwwwviwIRLX4pTfN
NYITmd83+0c7GVjAUKWjS5gl+U6QurTAFqjaXrldJXxL2m/aXZPPw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

4ace8f23-5831-4199-a772-101adceafe93

[📄 Descargar documento](#)

^ Material de Apoyo





Buscar...



✓  Documentos

>  Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?



Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)



Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

([blob:https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/f7505157-23e5-4894-ac26-606e8fd8c6cf](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/f7505157-23e5-4894-ac26-606e8fd8c6cf))



🏠 (/) > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📱 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025-proveedor (4).pdf

[Cambiar archivo](#)[✓ Verificar documento](#)

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

10/07/2025 11:00

RFC DEL FIRMANTE

SPS140318MM6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA SA DE CV

CADENA ORIGINAL

397cd5f97d1deb5dd92c911b9ab4f3b6bbd8e50d284f8172952d231ac94e5ca8

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

KKQcdgr/YRI9qZEDNfK9YUJxWvsbQRXbugfcowub5dhmiNsiaNI3d0azltAZ6pkO77VTesDPyYs49ldA1cTTTYj2DNCt7vTGe
+/Le9cdq2+d47rEyBHgEiwGUfKP5AzDUnLMYILPfPjQckxcbmoZMv1Gm7B6f+0XO1+JXLhHyqyOxhPtHPLtB07gzUvFpxs7
JbOVVZ5/E/F5ISS5BrojHScEScp7paB6jRj95UKuRpOhja5LGbglo2ke31EHACRmSFmEzkYyl3CRrwk7ZGeNYDMLKTTTruDj2
USxl7SUyZU6mspUdbqBT8LHa0yEZzDMCYommus6YER399x8kG6qw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

340450e3-f51e-4117-892b-622b42da7ad3

[📄 Descargar documento](#)

^ Material de Apoyo





Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/f7505157-23e5-4894-ac26-606e8fd8c6cf>)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025**

Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, Marca Garrett, ubicados en los Inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales", para el ejercicio 2025.

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los participantes que presentaron propuestas a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción		CSI DYNAMICS, S.A. DE C.V.	DAYGAPA, S.A. DE C.V.	EVERSE, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".		Cumple 21910916_E_ESCRITOS_LEG (Sin números de Páginas)	Cumple 21866502_E_ADM_1_LEGAL (Páginas números DAY-6 y DAY-7)	Cumple 21872207_E_A4_1_acreditada (Páginas números 1, 2 y 3)	Cumple 21917713_E_LEGAL (Páginas números 00006 y 00007)
	"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 21910916_E_ESCRITOS_LEG (Sin número de Página)	Cumple 21866502_E_ADM_1_LEGAL (Página número DAY-9)	Cumple 21872209_E_A4_2_Nacional (Página número 5)	Cumple 21917713_E_LEGAL (Página número 9)
	" Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple 21910916_E_ESCRITOS_LEG (Sin número de Página)	Cumple 21866502_E_ADM_1_LEGAL (Página número DAY-10)	Cumple 21872210_E_A4_3_arts71y90 (Página número 6)	Cumple 21917713_E_LEGAL (Página número 00010)
"Declaración de integridad".	Cumple 21910916_E_ESCRITOS_LEG (Sin número de Página)	Cumple 21866502_E_ADM_1_LEGAL (Página número DAL-11)	Cumple 21872218_E_A4_4_integrid (Página número 7)	Cumple 21917713_E_LEGAL (Página número 00011)	
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 21910916_E_ESCRITOS_LEG (Sin número de Página) Se estratifica como Pequeña	Cumple 21866502_E_ADM_1_LEGAL (Página número DAY-12) Se estratifica como Micro	Cumple 21872212_E_A4_5_estratif (Página número 8) Se estratifica como Pequeña	Cumple 21917713_E_LEGAL (Página número 00012) Se estratifica como Pequeña	
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 21910916_E_ESCRITOS_LEG (Sin número de Página)	Cumple 21866502_E_ADM_1_LEGAL (Página número DAY-14)	Cumple 21872211_E_A4_7_vínculos (Página número 10)	Cumple 21917713_E_LEGAL (Página número 00014)	
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 21910916_E_ESCRITOS_LEG (Sin número de Página)	Cumple 21866502_E_ADM_1_LEGAL (Página número DAY-17)	Cumple 21872214_E_A4_8_beneficio. (Página número 11)	Cumple 21917713_E_LEGAL (Página número 00015)	
Escrito de no Subcontratar	Cumple 21910916_E_ESCRITOS_LEG (Sin número de Página)	Cumple 21866502_E_ADM_1_LEGAL (Página número DAY-18)	Cumple 21872213_E_A4_9_subcont (Página número 12)	Cumple 21917713_E_LEGAL (Página número 00016)	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes 1) CSI DYNAMICS, S.A. DE C.V., 2) DAYGAPA, S.A. DE C.V., 3) EVEPSE, S.A. DE C.V. y 4) SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se comunica que se verificó en el Sistema Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a de 23 de julio de 2025

Revisó y Autorizó

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

RANRMP/HK/JCM



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Of. N° 09 52 84 14CI /

Ciudad de México, a

Maestra

Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de

Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFG/2025/5886 de fecha 10 de julio del 2025, a través del cual remite en medio magnético (CD) el cual contiene las propuestas técnicas remitidas a través del sistema Compras MX, correspondiente al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025**, para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, marca Garrett, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales"**, para el ejercicio 2025, de los Participantes que a continuación se detallan:

No.	Participante
1.-	CSI DYNAMICS, S.A. de C.V.
2.-	DAYGAPA, S.A. de C.V.
3.-	EVEPSE, S.A. de C.V.
4.-	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. de C.V.

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Antonio Ríos Liévano
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

Mtro. Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)

Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)

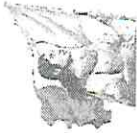
División de Contratación de Activos y Logística. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Cozumel No. 45, Svo. Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,
Ext. 17704-17705 www.imss.gob.mx Página 1 de 1



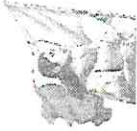
ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES", PARA EL EJERCICIO 2025.

Cotizante: CSI DYNAMICS, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.	Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: CDY140627RC1_CSI_DYNAMICS_SA_D, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 21910847_E_P_TECNICA, CURRICULUM EMPRESARIAL, sin números de folios, página 36 a la 42, no adjuntó el organigrama de la empresa, por lo que no da cumplimiento con lo solicitado en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" numeral 4, documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica, inciso a) Currículum empresarial, en virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en las DISPOSICIONES GENERALES "Causales para la no aceptación de cotizaciones", de la solicitud de cotización, numeral 14 que a la letra señala: "14.- No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", o Anexo 3 "Propuesta Económica" así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos." Por lo antes expuesto, la propuesta técnica del cotizante: CSI DYNAMICS, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados.
b) Relación de servicios similares prestados: "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CDY140627RC1_CSI_DYNAMICS_SA_D, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 21910847_E_P_TECNICA, Relación de servicios similares prestados sin números de folio, página 43 y 44.
c) Documentación de acreditación: "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y un segundo contrato el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO"	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CDY140627RC1_CSI_DYNAMICS_SA_D, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 21910847_E_P_TECNICA, Documentos de Acreditación, sin números de folio, página 43 a 84.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos.. e) Personal capacitado "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 (dos) técnicos especialistas, (1 ingeniero en la rama y 1 técnico) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Rayos "X", con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. f) Refacciones: "EL COTIZANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo".		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CDY140627RC1_CSI_DYNAMICS_SA_D, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21910847_E_P_TECNICA, Programa de mantenimiento preventivo, sin números de folio, página 85 a 88. Presenta, pero <u>no cumple</u>, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: CDY140627RC1_CSI_DYNAMICS_SA_D, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21910847_E_P_TECNICA, Personal capacitado, sin números de folio, <u>no adjuntó constancias, diplomas o reconocimientos del personal designado</u>, por lo que no da cumplimiento con lo solicitado en el Anexo 2 "Términos y Condiciones", numeral 4.- documentación que deberá de presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica, inciso e) Personal Capacitado, en virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en las DISPOSICIONES GENERALES "Causales para la no aceptación de cotizaciones", de la solicitud de cotización, numeral 14 que a la letra señala: <i>"14.-No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", o Anexo 3 "Propuesta Económica" así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos."</i> Por lo antes expuesto, la propuesta técnica del Cotizante; CSI DYNAMICS, S.A DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Solicitud de cotización. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CDY140627RC1_CSI_DYNAMICS_SA_D, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21910847_E_P_TECNICA, Refacciones, sin números de folio, página 95 y 96.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE" en su propuesta técnica".

Handwritten signature and initials.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
g) Equipo y Herramienta: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio". De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones. h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente. i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir integralmente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CDY140627RC1_CSI_DYNAMICS_SA_D, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21910847_E_P_TECNICA, Equipos y herramienta, sin números de folio, pagina 97 4 99.
h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente. i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir integralmente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CDY140627RC1_CSI_DYNAMICS_SA_D, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21910847_E_P_TECNICA, Teléfonos, sin números de folio, pagina 100.
h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente. i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir integralmente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CDY140627RC1_CSI_DYNAMICS_SA_D, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21910847_E_P_TECNICA, Documentación técnica, sin números de folio, pagina 101 a 112.

De conformidad con lo establecido en la solicitud de cotización Aviso de COMPRAS MX, el cotizante deberá presentar la documentación técnica, económica y distinta a la que conforma su cotización, listada en el Anexo 5 "Relación de Documentos a presentar", para lo cual podrán utilizar los formatos detallados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente "Solicitud de Cotización".

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo previsto en las Disposiciones Generales, Causales para la no aceptación de cotizaciones, numeral 14 que establece:



"14.- No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", o Anexo 3 "Propuesta Económica" así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos."

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; CSI DYNAMICS, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos establecido en la solicitud de cotización.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

José Antonio Arcandía Enríquez
Área de Conservación

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES", PARA EL EJERCICIO 2025.

Cotizante: DAYGAPA, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos. b) Relación de servicios similares prestados: "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación. c) Documentación de acreditación: "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y un segundo contrato el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO" d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- Inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos..		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21868861_E_1TEC_PARTE_1, A) CURRICULUM EMPRESARIAL con números de folio DAY_38 al DAY_56. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21868861_E_1TEC_PARTE_1, B) RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con números de folio DAY_57 al DAY_58. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21868875_E_1TEC_PARTE_2, D) PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con números de folio DAY_59 al DAY_206. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21868875_E_1TEC_PARTE_2, D) PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con números de folio DAY_207 al DAY_222.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE" en su propuesta técnica".



Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
e) Personal capacitado	"EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 (dos) técnicos especialistas, (1 Ingeniero en la rama y 1 técnico) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Rayos "x", con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 21869044_E_1TEC_PARTE_3, E) PERSONAL CAPACITADO, con números de folio DAY_237 al DAY_310.
f) Refacciones:	"EL COTIZANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo".	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 21869044_E_1TEC_PARTE_3, F), REFACCIONES, con números de folio DAY_311 al DAY_312.
g) Equipo y Herramienta:	"EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio". De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 21869044_E_1TEC_PARTE_3, G) EQUIPO Y HERRAMIENTA, con números de folio DAY_313 al DAY_314.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9 DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 21869044_E_1TEC_PARTE_3, H), NÚMEROS TELEFONICOS, con número de folio DAY_315.
i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9 DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 21869044_E_1TEC_PARTE_3, B): DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDE SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, con números de folio DAY-316 al DAY_369.

Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

De conformidad con lo establecido en la solicitud de cotización Aviso de COMPRAS MX, el cotizante deberá presentar la documentación técnica, económica y distinta a la que conforma su cotización, listada en el Anexo 5 "Relación de Documentos a presentar", para lo cual podrán utilizar los formatos detallados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente "Solicitud de Cotización".

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante DAYGAPA, S.A. de C.V.; cumple con los requisitos establecido en la solicitud de cotización.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano

Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES", PARA EL EJERCICIO 2025.

Cotizante: EVEPSE, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos. b) Relación de servicios similares prestados: "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación. c) Documentación de acreditación: "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y un segundo contrato el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO" d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21907115_E_a_CURRIC, con números de folio 33 al 38.
		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21907115_E_b_SS_SIM, con número de folio 39.
		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21907136_E_c_experiencia, con número de folio del 40 al 55.
		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21907115_E_d_PROGRAMA, con números de folio del 56 al 61.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
e) Personal capacitado "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 (dos) técnicos especialistas, (1 ingeniero en la rama y 1 técnico) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Rayos X", con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. f) Refacciones: "EL COTIZANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo". g) Equipo y Herramienta: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio". De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el Ingreso a las instalaciones.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21907115_E_e_PERSONAL, con números de folio del 62 al 78. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21907115_E_e_EXPLOSIÓN, con números de folio del 79 al 81. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21907115_E_e_EQ_Y_HERRAM, con números de folio del 82 al 84.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 21907115_E_h_NUM_TEL, con número de folio 85.
i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EVE120423750_EVEPSE_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 21907115_E_h_catálogos, con números de folio del 86 al 240.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4
Documentación que deberá presentar
LICITANTE en su propuesta técnica.

De conformidad con lo establecido en la solicitud de cotización Aviso de COMPRAS MX, el cotizante deberá presentar la documentación técnica, económica y distinta a la que conforma su cotización, listada en el Anexo 5 "Relación de Documentos a presentar", para lo cual podrán utilizar los formatos detallados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente "Solicitud de Cotización".

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante EVEPSE, S.A. de C.V.; cumple con los requisitos establecido en la solicitud de cotización.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizo
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano

Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES", PARA EL EJERCICIO 2025.

Cotizante: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos. b) Relación de servicios similares prestados: "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación. c) Documentación de acreditación: "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y un segundo contrato el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO". d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos..	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SP5140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21919580_E_PropTecnica, CURRÍCULUM EMPRESARIAL, con números de folios del 00037 al 00056. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SP5140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21919580_E_PropTecnica, RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES, con números de folios del 00057 al 00060. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SP5140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21919580_E_PropTecnica, DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con números de folios del 00061 al 00154. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SP5140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21919580_E_PropTecnica, PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con números de folios del 00155 al 00160.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
e) Personal capacitado "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 (dos) técnicos especialistas, (1 Ingeniero en la rama y 1 técnico) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Rayos X", con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. f) Refacciones: "EL COTIZANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se regularan en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo". g) Equipo y Herramienta: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio". De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21919580_E_PropTecnica, PERSONAL CAPACITADO, con números de folios del 00161 al 00168. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21919580_E_PropTecnica, REFACCIONES, con números de folios del 00169 al 00171. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 21919580_E_PropTecnica, EQUIPO Y HERRAMIENTA, con números de folios del 00172 al 00175



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6 SOLUCIONES PROFES, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 21919580_E_PropTecnica, NÚMEROS TELEFONICOS PARA REPORTES, con números de folios del 00176 al 00177.
i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6 SOLUCIONES PROFES, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 21919580_E_PropTecnica, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS MANUALES, con números de folios del 00178 al 00279.

De conformidad con lo establecido en la solicitud de cotización Aviso de COMPRAS MX, el cotizante deberá presentar la documentación técnica, económica y distinta a la que conforma su cotización, listada en el Anexo 5 "Relación de Documentos a presentar", para lo cual podrán utilizar los formatos detallados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente "Solicitud de Cotización".

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. de C.V.; cumple con los requisitos establecido en la solicitud de cotización.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica
Mtro. Antonio Ríos-Liévano
Título de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Arthuro Enríquez
Área de Conservación





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 23 de julio de 2025

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025

Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, Marca Garrett, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales", para el ejercicio 2025.

• DAYGAPA, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	RESUMEN DE CONCEPTOS	
	Importe del servicio de mantenimiento preventivo (3 servicios al año)	\$1,182,736.05
	Importe por suministros (conceptos 2.1 al 2.14 una sola vez)	
	I. V. A.	\$189,237.77
	Importe Total	\$1,371,973.82

• EVEPSE, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	RESUMEN DE CONCEPTOS	
	Importe del servicio de mantenimiento preventivo (3 servicios al año)	\$768,100.00
	Importe por suministros (conceptos 2.1 al 2.14 una sola vez)	
	I. V. A.	\$122,896.00
	Importe Total	\$890,996.00



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

- SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	RESUMEN DE CONCEPTOS	
	Importe del servicio de mantenimiento preventivo (3 servicios al año)	\$447,119.00
	Importe por suministros (conceptos 2.1 al 2.14 una sola vez)	
	I. V. A.	\$71,539.04
	Importe Total	\$518,658.04

Revisó y Autorizó

Mtra. Elia-Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

00001



Adjudicación Directa Nacional

Electrónica Número

AA-50-GYR-050GYR019-N-114-2025

Relativo al:

**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE
METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT,
UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES”, PARA EL
EJERCICIO 2025”**

PROPUESTA ECONOMICA

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.		UBICACION: INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	HOJA
PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. SAN JERONIMO NO. 819 INTERIOR 104-E COL. SAN JERONIMO LIDICE ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10200 CIUDAD DE MÉXICO	1/3

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe por un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, marca Garrett, conforme a lo descrito en el concepto 1.- del Anexo Técnico.	Equipo	22	\$3,800.00	\$83,600.00
2.- 2.1.-	Suministros Suministro, retiro y colocación del módulo de FUENTE DE PODER DE 100 A 240 VCA, PARA ARCO DETECTOR DE METALES MARCA GARRETT, MODELO PD6500I, con No. de serie 38118515, 38118516, 38100032, 39117363 y modelo MT5500, No. de serie 99060914, conforme a lo descrito en el concepto 2.1.- del Anexo Técnico.	Pieza	5	\$4,000.00	\$20,000.00
2.2.-	Suministro, retiro y colocación de juego de sensores transmisor receptor tipo Tx controller board Pcb assembly /Rx Pcb assembly, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500I, con No. de serie 38100034, 39117671, 38100037 y 39117364, conforme a lo descrito en el concepto 2.2.- del Anexo Técnico.	Pieza	5	\$5,200.00	\$26,000.00
2.3.-	Suministro, retiro y colocación de Unidad detectora, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500I, con No. de serie: 39117363, conforme a lo descrito en el concepto 2.3.- del Anexo Técnico.	Pieza	2	\$11,699.00	\$23,398.00
2.4.-	Suministro, retiro y colocación de juego panel A y B, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500I, con No. de serie: 39117364, conforme a lo descrito en el concepto 2.4.- del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$22,990.00	\$22,990.00
2.5.-	Suministro, retiro y colocación de juego de tarjetas RX Pcb Assembly, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500I, con No. de serie: 39117363, conforme a lo descrito en el concepto 2.5.- del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$17,899.00	\$17,899.00
2.6.-	Suministro, retiro y colocación de juego de sensores emisor y receptor, IR Emittter Pcb Assembly y IR Detector Pcb Assembly, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500I, con No. de serie: 39117363, conforme a lo descrito en el concepto 2.6.- del Anexo Técnico	Pieza	1	\$14,880.00	\$14,880.00
					0

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.		UBICACION: INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. SAN JERONIMO No. 819 INTERIOR 104-E COL. SAN JERONIMO LIDICE ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10200 CIUDAD DE MÉXICO		2/3	
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.7.-	Suministro, retiro y colocación de Juego de Controladores de barra de luces, maestro y esclavo, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500i, con No. de serie: 39117363, conforme a lo descrito en el concepto 2.7.- del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$18,000.00	\$18,000.00
2.8.-	Suministro, retiro y colocación de juego de altavoz, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500i, con No. de serie: 39117364, conforme a lo descrito en el concepto 2.8.- del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$11,300.00	\$11,300.00
2.9.-	Suministro, retiro y colocación de juego de cables de comunicación A y B, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500i, con No. de serie: 39117364, conforme a lo descrito en el concepto 2.9.- del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$7,980.00	\$7,980.00
2.10.-	Suministro, retiro y colocación de Cable plano 40 x 3.5 (Tx-Rx) para comunicación, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500i, con No. de serie: 39117363, conforme a lo descrito en el concepto 2.10.- del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$6,722.00	\$6,722.00
2.11.-	Suministro, retiro y colocación de Puente de tira flexible 20 x 1 para comunicación, para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500i, con No. de serie: 39117363, conforme a lo descrito en el concepto 2.11.- del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$7,000.00	\$7,000.00
2.12.-	Suministro, retiro y colocación de juego de cables de alimentación 110 V, cable de alimentación, puente de alimentación, cable de alimentación Euro Plug, cable de alimentación con bloqueo NEMA L5-15P, para arco detector de metales marca Garrett, modelo MT5500, con No. de serie: 38118516, conforme a lo descrito en el concepto 2.12.- del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$5,900.00	\$5,900.00
2.13.-	Suministro, retiro y colocación de Conjunto de montaje del emisor/detector de infrarrojos, para arco detector de metales marca Garrett, modelo MT5500, con No. de serie: 38118516, conforme a lo descrito en el concepto 2.13.- del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$9,350.00	\$9,350.00

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, MARCA GARRETT, A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.		UBICACION: INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES		HOJA	
PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. SAN JERONIMO NO. 819 INTERIOR 104-E COL. SAN JERONIMO LIDICE ALCALDIA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10200 CIUDAD DE MEXICO		3/3	
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.14.-	Suministro, retiro y colocación de kit de ensamble incluye kit de tornillería con medida 1/4-20x3 y travesaños, para arco detector de metales marca Garrett, modelo MT5500, con No. de serie: 38118516, conforme a lo descrito en el concepto 2.14.- del Anexo Técnico. RESUMEN DE CONCEPTOS Importe del servicio de mantenimiento preventivo (3 servicios al año) Importe por suministros (conceptos 2.1 al 2.14 una sola vez) Subtotal I. V. A. Importe Total Importe con letra incluyendo el IVA. (Quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 04/100 M.N.) Nota: Al ser un servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo "EL LICITANTE" deberá considerar dentro del costo unitario del mantenimiento preventivo los costos de mano de obra y los insumos para la realización de los servicios de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato. Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato	Pieza	1	\$4,900.00	\$4,900.00 \$250,800.00 \$196,319.00 \$447,119.00 \$71,539.04 \$518,658.04

Ciudad de México a 10 de julio de 2025

Victor Manuel Vázquez Hernández
Administrador Único